



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
DISTRITO CINCO DE POLICIA PITALITO

COSEC-DISPO - 13.0

Pitalito, 10 de octubre de 2025

Señor
ANONIMO
info@sixsigma.com
Pitalito Huila

Asunto: Respuesta PQR2S de numero de ticket 770088-20251003

En atención a su petición recibida a través de la plataforma de Peticiones, Quejas y Reclamos de la Policía Nacional PQR2S, con número de radicado 770088-20251003, de fecha 03 de octubre de 2025, donde coloca en conocimiento los siguientes hechos:

(...)Adjuntamos Documento Oficial, Para Solicitud De Apoyo Evento De Ciclismo Ruta Harold(...)

En atención a la PQR, nos permitimos informar que una vez revisado el contenido de la comunicación, no se evidencia documento adjunto y la solicitud no resulta clara, por lo cual no es posible emitir una respuesta de fondo a su requerimiento. Se solicita amablemente especificar de manera detallada el requerimiento, y en caso de ser necesario, adjuntar la documentación correspondiente con el fin de dar trámite y brindar una respuesta adecuada a lo solicitado.

La Policía Nacional ratifica su compromiso de mantener siempre la disposición para atender con eficiencia, transparencia y respeto las necesidades de la ciudadanía.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

KR 7 4-69
Teléfono: 3203056485
deuil.dpitalito@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
ESTACION DE POLICIA PITALITO.**

Pitalito – Huila, Diez (10) de octubre del dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito comandante de la Estación de Policía Pitalito, en conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 69 inciso No. 2 de la ley 1437 de 2011 (por la cual expide el código de procedimiento administrativo contencioso administrativo) se deja constancia, que se procede a realizar la notificación de la repuesta mediante comunicado oficial GS-2025-115540-DEUIL, a la queja radicada en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQRS) mediante No. 770088-20251003 a través de notificación por aviso siendo publicada en la página web de la policía nacional, desde el día 10 de octubre del 2025, así mismo la notificación por edicto en la cartelera de la Estación de Policía Pitalito, quedando en firme esta, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 numeral 3 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el correo electrónico, suministrado por el Señor peticionario, al momento de recibir su confirmación arroja Infracción de directiva o error del sistema

CONSTE



Capitán JOHN ALBERTO HERNANDEZ PAEZ
Comandante Estación de Policía Pitalito

Elaborado por Ads 13 Ingrid Mayerly Cardozo Garzon
Revisado por El Jhonathan Castillo
Fecha elaboración: 10-10-2025
Ubicación: Estación de Policía Huila